# Balance de Gestión Integral

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE Subsecretaría del Medio Ambiente







Te damos la bienvenida al Balance de Gestión Integral, que reporta distintos componentes del desempeño operativo de los servicios públicos.

### Podrás:

Conocer sus resultados de gestión de acuerdo con sus definiciones estratégicas.













Identificar, en la ejecución presupuestaria, los gastos operacionales, las transferencias de recursos públicos y los gastos en inversión.





**Examinar métricas** de dotación de personal

# I.- Presentación de la Subsecretaría del Medio Ambiente

- I.- Presentación de la Subsecretaría del Medio Ambiente
- II.- Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos
- III. Funcionamiento de la Subsecretaría del Medio Ambiente
  - III.1.- Aspectos presupuestarios generales
  - III.2.- Gasto operacional
  - III.3.- Transferencias e iniciativas de inversión
  - III.4.- Dotación
  - III.5.- Horas extraordinarias

IV.- Anexos

# 1.- Presentación de la Subsecretaría del Medio Ambiente

#### **AUTORIDADES DEL SERVICIO**

#### **DEPENDE (1) DEL MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE**

Maximiliano Proaño Ugalde, subsecretario del Medio Ambiente

María Rojas, ministra del Medio Ambiente Maximiliano Proaño Ugalde, subsecretario del Medio Ambiente

#### MISIÓN

Asegurar la integridad y el respeto de la política ambiental, facilitando la adopción del enfoque ecológico en las instituciones públicas y privadas, para asegurar el bienestar, la igualdad de género formal y sustantiva de derechos entre las personas, la comunidad y las generaciones futuras.

#### PRINCIPALES ÁREAS DE TRABAJO (2)

Esta sección, de acuerdo con las definiciones estratégicas 2024, identifica las áreas de intervención que mejor representan al Servicio, las cuales se muestran mediante íconos azules.

Economía y Bienestar



Sociedad y desarrollo urbano



Administración del Estado



Educación y formación



Economía y bienestar: Acciones o medidas que impactan en el crecimiento económico y la productividad del país y/o en los ingresos de las personas. Salud: Acciones o medidas que impactan en el cuidado de la salud física y mental de las personas.

Sociedad y desarrollo urbano: Medidas que inciden en favor de la integración social, el desarrollo urbano y/o acciones culturales.

Administración del Estado: Acciones o medidas que inciden en el funcionamiento del régimen político democrático, como el fortalecimiento de las instituciones, la seguridad, defensa, justicia y derechos humanos.

Educación y formación: Acciones o medidas en educación preescolar, escolar, universitaria, de formación técnica y/o programas de formación y capacitación que inciden en las trayectorias laborales.

#### ATRIBUTOS CONSIDERADOS EN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (3)

Los cuadros que se presentan a continuación muestran si, al menos, uno de los objetivos estratégicos del Servicio incorpora estos atributos en su formulación

Enfoque de género Cambio climático

**Enfoque de Género:** Medidas o acciones que reducen o superan las desigualdades de género para avanzar en los derechos de las mujeres y niñas y en su autonomía. Esta sección se hizo en base al Formulario A1.

Cambio climático: Acciones o medidas que se estima que tienen incidencia en la mitigación y/o adaptación al cambio climático. Esta sección se hizo en base al Formulario

Para el año 2024, el presupuesto de la Subsecretaría del Medio Ambiente correspondió a un 53,6% del total del Ministerio del Medio Ambiente.

(1) El concepto no comprende solamente la dependencia orgánica, sino que abarca en sentido amplio la relación con el ejecutivo a través del respectivo ministerio.

(2) El contenido de las secciones 'Principales áreas de trabajo' y 'Atributos considerados en los objetivos estratégicos' corresponde a la información entregada por el Servicio a partir de una propuesta de Dipres. La versión final que se presenta en este BGI refleja la validación o las modificaciones realizadas por el propio Servicio.

(3) Si el Servicio declara al menos un objetivo estratégico con enfoque de género, se considera que dicho enfoque es aplicado por la institución, lo que se reflejará en la propuesta de Dipres con un 'Sí'. En cambio, cuando la propuesta es 'No', significa que ninguno de los objetivos estratégicos incorpora este enfoque. Estas mismas reglas se aplican también al ámbito de 'cambio climático'.

# Principales resultados de la gestión 2024 según sus objetivos estratégicos de la Subsecretaría del Medio Ambiente

Con el fin de identificar los principales logros en la gestión, para cada objetivo estratégico del Servicio se presenta una priorización de las acciones que se llevaron a cabo para dar cumplimiento a los desafíos enunciados por cada uno de ellos.

#### **OBJETIVO ESTRATÉGICO**

Incorporar los principios y estrategias del modelo de la economía circular en la acción del estado y los sectores económicos del país, a través de la implementación de la regulación necesaria y del trabajo conjunto con organismos públicos, el sector privado y organizaciones de la sociedad civil.

#### ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Respecto a la implementación de la Ley de Responsabilidad extendida del productor (REP), este periodo fue uno de grandes avances para la REP. Entre los logros e hitos del periodo, el más relevantes es la publicación, con fecha 11 de noviembre de 2024, del Decreto de Metas REP de aceites lubricantes, el cual, en régimen, mandata a la recolección y valorización de, al menos, un 90% de los residuos.



#### **ACCIÓN 2**

Respecto al Fondo para el Reciclaje (FPR), durante el 10° Llamado del FPR, en 2024, se realizó la transferencia de \$220 millones a 16 nuevos proyectos enfocados en la valorización de residuos, la inclusión de recicladores de base, y la educación ambiental.

#### ACCIÓN 3

Se continuó avanzando con el Proyecto de Ley que promueve la valorización de los residuos orgánicos fortalece la gestión de los residuos a nivel municipal (Boletín 16.182-12), que se configura como un complemento a la Ley N°20.920, de reciclaje o Responsabilidad Extendida del Productor.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La contaminación por plásticos es un desafío global que surge de la producción masiva y el descarte inadecuado de productos plásticos, los cuales persisten en el medio ambiente durante largos períodos debido a su lenta degradación. Este problema tiene graves consecuencias para la vida silvestre, contaminando cuerpos de agua y afectando la salud humana a través de la ingestión inadvertida de microplásticos y la exposición a productos químicos nocivos presentes en los plásticos. Para abordar este problema de manera efectiva, se necesitan medidas a nivel mundial que incluyan la reducción de la producción de plásticos, la mejora de la gestión de residuos y la promoción de alternativas sostenibles.

Coordinar los instrumentos de política Climática apoyando la creación de capacidades intersectoriales para la implementación de la Ley Marco de Cambio climático.

#### ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Durante 2024, se presentaron y aprobaron por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, todos los planes sectoriales de Adaptación y Mitigación establecidos en la Ley Marco de Cambio Climático



#### **ACCIÓN 2**

El Ministerio ha estado fuertemente dedicado a generar el proceso de implementación de la Ley e iniciar el diseño de los instrumentos de gestión del cambio climático contemplados en esta.

#### **ACCIÓN 3**

Se elaboró durante 2024 el anteproyecto de Contribución Nacional Determinada de Chile (NDC), el cual inició su proceso de consulta pública el 17 de enero de 2025 y finalizó el pasado 11 de abril. Se espera presentar al Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático a más tardar durante el mes de julio.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

La implementación de la Ley Marco de Cambio Climático (LMCC) mandata la transversalización de la acción climática en la gestión del Estado, tanto a nivel horizontal, como vertical. Tiene como propósito que Chile enfrente el cambio climático como una política de Estado, desde sus causas y efectos. Por ello, establece compromisos y metas ambiciosas para alcanzar la carbono neutralidad -a través de medidas de mitigación de las emisiones de gases de efecto invernadero- y resiliencia - a través de medidas de adaptación- del país a más tardar al 2050. Dedicado a generar el proceso de implementación de la Ley, tales como la Estrategia Climática de Largo Plazo (ECLP), la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), los planes sectoriales de adaptación y mitigación del cambio climático, así como apoyar a los Gobiernos Regionales y Municipios a hacer sus planes de acción regionales y comunales del cambio climático, respectivamente.

Implementar programas y políticas que fomenten valores, capacidades y conciencia socioecológica que contribuyan a la mejora progresiva y equitativa de los ecosistemas urbanos y naturales en el marco de los desafíos del cambio climático y la sustentabilidad ambiental.

#### ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

En el 2024 se diseñó el nuevo modelo para la certificación ambiental en el que se enfatizará la gestión territorial comunal, con variables como biodiversidad, adaptación climática, economía circular, gestión hídrica y Acuerdo de Escazú, entre otros. Este nuevo modelo implicó el desarrollo de focus group en las 16 regiones del país.



#### **ACCIÓN 2**

Durante el período junio 2024 a mayo 2025 el Fondo de Protección Ambiental (FPA) abrió diez concursos a postulación, el número más alto de convocatorias realizada en la historia del FPA en sus 28 años de existencia.

#### **ACCIÓN 3**

Respecto al trabajo desarrollado por la Academia de Formación Ambiental Adriana Hoffmann, el año 2024 se dictaron 10 cursos e-learning destinados a la ciudadanía, y a públicos específicos como funcionarios públicos y municipales, educadores/as de párvulos y docentes de establecimientos educacionales.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

En el ámbito de la educación ambiental, durante 2024 el Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educacionales (SNCAE) actualizó su Matriz Ambiental, documento que rige la certificación, mediante un proceso participativo amplio enmarcado en el Acuerdo de Escazú. Este documento fue incorporado en los lineamientos del programa y las orientaciones generales para que los establecimientos educacionales puedan elaborar estrategias de educación ambiental. Además, entre junio de 2024 y mayo de 2025, el FPA, en apertura de concursos dejó a disposición de la ciudadanía 1.057 millones de pesos para realizar más de 120 proyectos ambientales en todo el país.

Desarrollar políticas, planes, programas, normas e instrumentos que contribuyan a la incorporación de objetivos de conservación de la biodiversidad a nivel ministerial e intersectorial para transitar hacia un nuevo modelo de desarrollo con perspectiva de género, centrado en la protección del medioambiente y el bienestar de las personas.

ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

En materia de gestión de áreas protegidas, se aprobaron los planes de manejo de las áreas marinas protegidas de gran escala de Chile: parque nacional Nazca Desventuradas, parque nacional Motu Motiro Hiva y área de conservación de múltiples usos Rapa Nui; y red de parques nacionales y área de conservación de múltiples usos Mar de Juan Fernández.



#### **ACCIÓN 2**

Publicación en el diario oficial cuatro decretos supremos de nuevas áreas protegidas: los Santuarios de la Naturaleza Desembocadura Río Loa (DS N °7/MMA), Humedal Tubul Raqui (DS52) y Quebrada Ojo de Opache (DS11/MMA), además del Monumento Natural Tres Cruces (DS41/MMA).

#### **ACCIÓN 3**

En materia de declaración de áreas protegidas, durante los tres años de gobierno, contamos con 37 nuevas áreas protegidas publicadas, superando lo realizado por todos los gobiernos en la materia, sumando más de 1 millón doscientas mil hectáreas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país.

#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Herramienta de transversalización de la biodiversidad en el Estado, el Plan Nacional de Adaptación de la Biodiversidad es una política, liderada por medio ambiente, que compromete a varios servicios y ministerios a aportar con medidas e institucionalidad para generar información e instrumentos para la conservación de la Biodiversidad. Por ejemplo, utilizar los instrumentos de la Ley N° 21.600 para aumentar la resiliencia de la biodiversidad, establecer criterios, espacializar y recomendar acciones en ecosistemas amenazados que contribuyan a mejorar la resiliencia climática, incorporar la adaptación al cambio climático en la restauración y monitoreo de paisajes en el marco del Plan Nacional de Restauración de Paisajes 2021-2030, implementación de la restauración de la biodiversidad y humedales en cuencas pilotos para mejorar el servicio ecosistémico de provisión de agua y Definir una hoja de ruta para incluir las Soluciones basadas en la Naturaleza en la inversión pública.

Diseñar, implementar y fortalecer, leyes, políticas, programas e instrumentos de gestión ambiental tendientes a la vigilancia, conservación, prevención y descontaminación en los ámbitos de calidad ambiental con enfoque territorial y de género e interseccional con especial énfasis en poblaciones y grupos afectados.

#### ACCIÓN 1 NUBE DE PALABRAS

Durante el 2024 se logró finalizar la instalación de la red pública de monitoreo de calidad del aire de Concón, Quintero y Puchuncaví en Valparaíso, la que fue lanzada oficialmente en abril del 2025. La implementación de esta nueva red pública, permitirá aumentar la credibilidad de los datos por parte de la ciudadanía, así como una reacción más rápida frente a cambios en los parámetros.



#### **ACCIÓN 2**

Aprobado por el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y Cambio Climático del plan de descontaminación para el Lago Villarrica, región de la Araucanía. Se trata del primer plan de descontaminación para un ecosistema acuático, que incluirá acciones concretas de control de la contaminación por nutrientes al agua con un enfoque ecosistémico y de cuenca hidrográfica.

#### **ACCIÓN 3**

Acuerdo №7/2024, del Consejo de Ministros para la Sustentabilidad y el Cambio Climático, que se pronuncia favorablemente sobre Proyecto Definitivo de las Normas Secundarias de Calidad Secundaria para la cuenca del Río Valdivia, publicada el 31 de enero de 2025, a través del DS21 del Ministerio del Medioambiente.

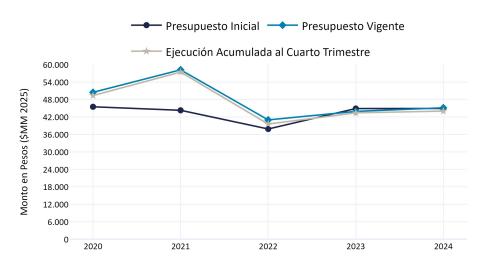
#### JUSTIFICACIÓN DE LAS ACCIONES

Diseñar y fortalecer políticas, leyes, planes, normas y programas en los ámbitos de biodiversidad, recursos hídricos, atmosféricos, remediación, descontaminación, restauración y recuperación ambiental, con especial énfasis en las denominadas zonas de sacrificio y en el trabajo a nivel de cuencas. Por lo que el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra haciendo uso de todas las herramientas que dispone para poder avanzar en descontaminar las zonas con alta carga ambiental, además de actualizar normativa y generar nuevas herramientas para el futuro.

# Funcionamiento de la Subsecretaría del Medio Ambiente

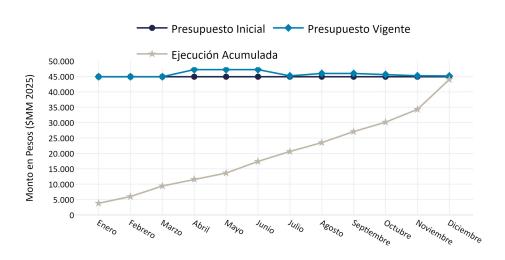
### III 1.- Aspectos presupuestarios generales

Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria en los últimos años



¿Por qué es importante?
Comparar la trayectoria
interanual del presupuesto inicial
con el vigente, permite apreciar
la congruencia de la planificación
con la que se formuló el
presupuesto. Las diferencias
entre ambas líneas muestran la
magnitud de las modificaciones
realizadas durante el año en la
asignación de recursos públicos.

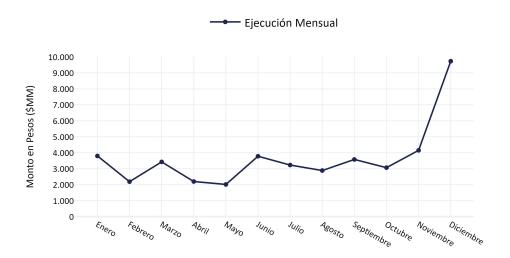
# Presupuesto inicial, vigente y ejecución presupuestaria de 2024



¿Qué nos dice la trayectoria de la ejecución del presupuesto durante el año?

El punto de intersección entre la línea de ejecución acumulada y el presupuesto inicial indica el mes en que se comenzó a gastar por sobre lo planificado. Si no ocurre en todo el año, es porque se ejecutaron menos recursos que los asignados inicialmente.

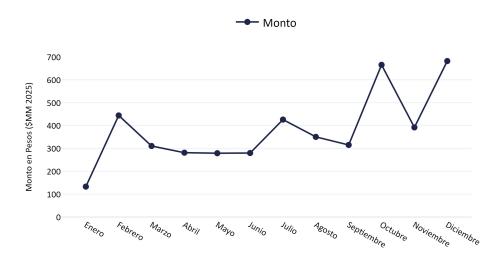
# Ejecución mensual del presupuesto en 2024



Si la trayectoria de la ejecución es plana, indica que fue similar durante el año, mientras que las oscilaciones son reflejo de una mayor ejecución de gasto en determinados meses.

III 2.- Gasto operacional

## Gasto de soporte mensual en 2024



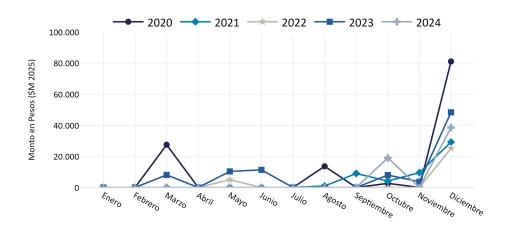
El gasto en bienes y servicios de soporte y administración,1 corresponde a los recursos que son utilizados para que la institución funcione durante el

La Subsecretaría del Medio Ambiente, ejecutó el 15,0% de su gasto en soporte en diciembre, ubicándose así en el 50% de las instituciones con mayor ejecución en este mes.

Una mayor concentración del gasto en diciembre sugiere que éste no es de primera necesidad dentro del funcionamiento anual.

### Gastos en bienes y servicios de consumo específicos

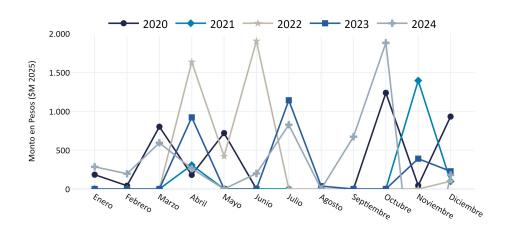
#### Gasto Devengado - Estudios e Investigaciones



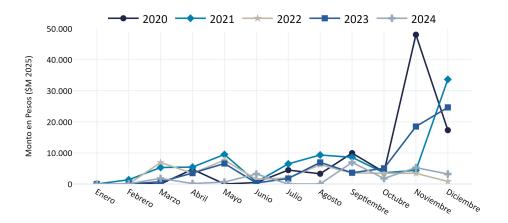
Para avanzar en transparencia fiscal, dentro del gasto en bienes y servicios de consumo, la Ley de Presupuestos 2024, en su artículo 14, establece la obligación de informar sobre gastos en estudios e investigaciones y difusión y publicidad.

Las publicaciones en transparencia activa obligan informar los gastos en representación, protocolo y ceremonial.

Gasto Devengado - Representación y Protocolo

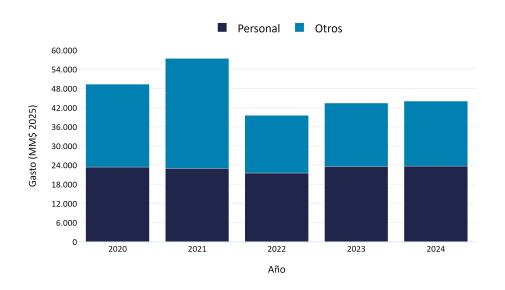


# Gasto Devengado - Servicios de Publicidad



### Gasto en personal

# Proporción del gasto en personal sobre el gasto total de la Subsecretaría del Medio Ambiente

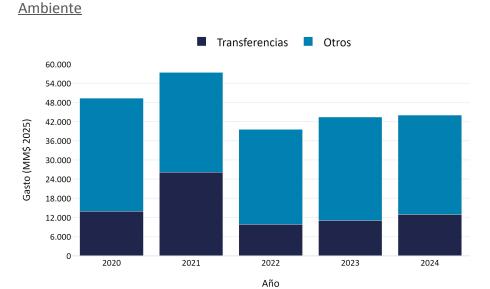


El gasto en personal corresponde a todos los desembolsos que el Estado incurre por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos relativos a los funcionarios en actividad, con el objetivo de que estos últimos ejecuten, coordinen y supervisen las políticas, programas y servicios definidos por el Estado, actuando como el principal canal operativo entre la administración pública y la ciudadanía.

<sup>\*</sup> Se entiende por bienes y servicios de soporte y administración a los utilizados por los servicios públicos en la producción de bienes y servicios, pero que no son directamente entregados a la ciudadanía. En este caso, la línea del gráfico considera el subtítulo 22 (Bienes y servicios de consumo) y el subtítulo 29 (Adquisición de activos no financieros). Para este último, sólo se contabilizará los gastos para formación de capital y compra de activos físicos existentes, considerando exclusivamente los ítems 04 Mobiliario y Otros, 05 Máquinas y Equipos y 07 Programas Informáticos, con el fin de ser consistente con el "indicador de concentración del gasto subtítulos 22 y 29" del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG).

#### III 3.- Transferencias e iniciativas de inversión

Proporción del gasto en transferencias sobre el gasto total de la Subsecretaría del Medio



¿Qué son las transferencias? Son traspasos de recursos que se efectúan desde un organismo público a un receptor público o privado, para que lleve a cabo una actividad de utilidad pública o interés social.

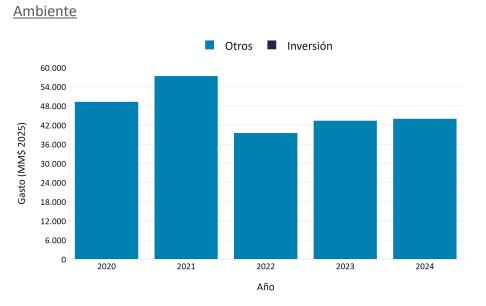
Hay dos tipos de transferencias, las corrientes y de capital. La primera, se destina a la provisión de servicios públicos y derechos sociales de las personas (subtítulo 24). La segunda, es para iniciativas de inversión (subtítulo 33).

¿Por qué son importantes?

Las transferencias son uno de los principales tipos de gasto del Estado. En la Ley de Presupuestos del 2024, las transferencias corrientes representaron el 32,5% y las de capital el 7,8% del gasto total.

### Iniciativas de inversión

Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría del Medio



¿Qué son las iniciativas de inversión?
Son los gastos para la ejecución de estudios básicos, proyectos y programas de inversión.

Para materializar este gasto, el Sistema Nacional de Inversiones de Chile (SNI) evalúa la rentabilidad social y económica para asignar recursos a aquellas iniciativas que generan mayor bienestar a la sociedad.

Algunos ejemplos de estas iniciativas son hospitales, escuelas, caminos, puentes, túneles, plantas de agua potable, etc.

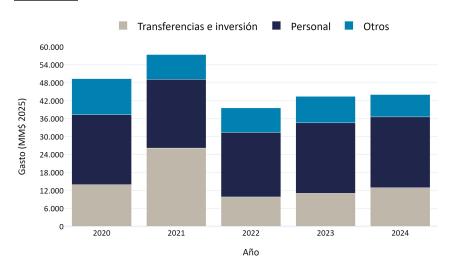
Este gasto da cuenta del desarrollo de la inversión pública en Chile, que va de la mano con las estrategias y políticas de crecimiento del país. En la Ley de Presupuestos del 2024, las iniciativas de inversión representaron el 5,9% del gasto total.

# Composición del gasto: ¿cuál es relación entre lo que Estado gasta en personal y lo que destina a actividades de interés público o social e inversión?

La administración de los recursos públicos para satisfacer las necesidades de la población que habita en el territorio nacional es una de las principales funciones de quienes trabajan en el Estado.

El siguiente gráfico presenta, conjuntamente, la evolución del gasto en transferencias, inversión y personal durante los últimos cinco años. Si el segmento oscuro de la barra crece más rápido que el resto a través de los años significa que el gasto en personal va teniendo una mayor relevancia dentro del gasto total del servicio.

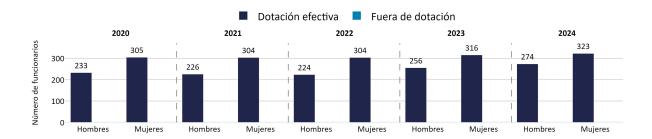
# <u>Proporción del gasto en iniciativas de inversión sobre el gasto total de la Subsecretaría del Medio</u> Ambiente



#### III 4.- Dotación

La caracterización del personal de la institución es una importante herramienta que entrega información para apoyar tanto el proceso de formulación presupuestaria como la elaboración de políticas orientadas al mejoramiento de la gestión y de las condiciones laborales de la dotación.

# Evolución del personal según el tipo de dotación y género



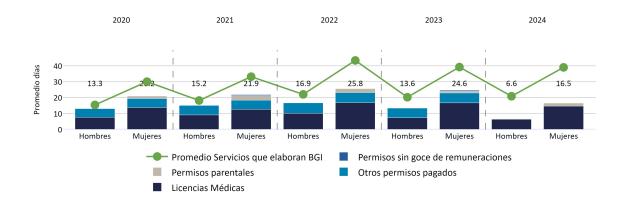
# Personal de la institución según el tipo de dotación y género para el año 2024



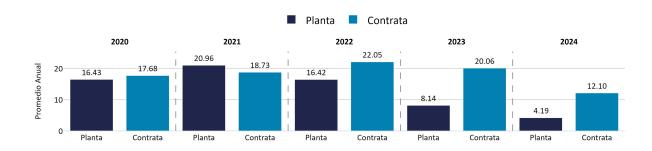
### Evolución del ausentismo laboral

El ausentismo laboral, entendido como la sumatoria de días hábiles no trabajados por una persona que se pensaba que asistiría (OIT, 1991), puede afectar la productividad en el Estado. Por lo tanto, un elevado índice de ausentismo laboral implica una doble preocupación en el Gobierno Central. Por una parte, está la salud de los y las trabajadoras y por otra, el potencial efecto sobre la entrega de bienes y servicios a la ciudadanía.

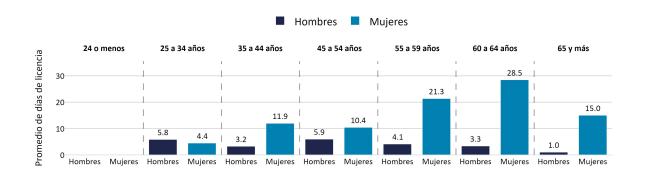
# Evolución del ausentismo laboral por tipo y género



# Evolución del ausentismo laboral por calidad jurídica



# Promedio mensual de días no trabajados en el 2024, según género, tipo de dotación y rango etáreo



#### **III 5.- Horas extraordinarias**

# Métricas generales

Se entiende por horas extraordinarias a las que exceden la jornada ordinaria de cargos de 44 horas de un trabajador del sector público, y por trabajo extraordinario nocturno, el que se realiza entre las 21:00 horas de un día y las 08:00 horas del día siguiente que no corresponda a un sistema de cargos o turnos. Además, se distinguen las horas realizadas durante días festivos y/o domingos.

En el año 2024, la proporción que representó el pago de horas extraordinarias promedio del Gobierno Central en relación con la renta bruta (de quienes recibieron pago de horas extraordinarias), es de 13,4%.

A continuación, se presenta un análisis de los pagos realizados en horas extraordinarias (HE) realizados en 2023 y 2024 que ascendieron a M\$ 33.761 y M\$ 33.581 respectivamente.

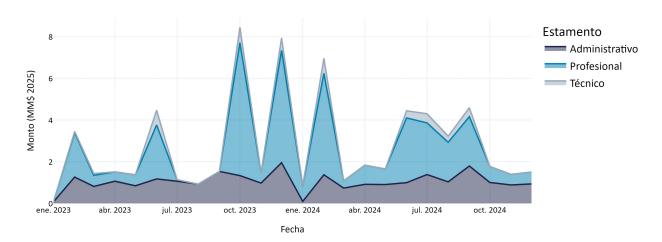
# Distribución en el personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Porcentaje de funcionarios promedio que recibe pago por HE	1,7%	1,6%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 20 horas al mes	0,7%	0,9%
Porcentaje de funcionarios promedio con más de 40 horas al mes	0,5%	0,3%

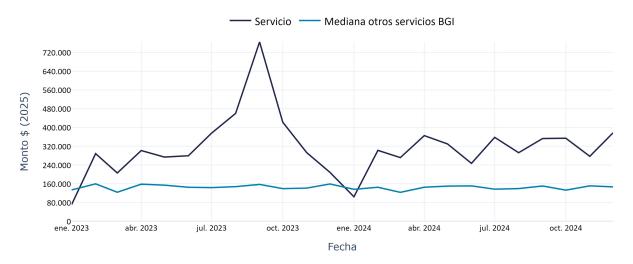
## Pagos al personal de planta y contrata

VARIABLE	AÑO 2023	AÑO 2024
Promedio de HE pagadas	30 horas	28 horas
Promedio pagado por trabajador	\$291.041	\$297.177
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con mayor renta bruta anual	0%	0%
Porcentaje del total anual de pagos en HE que recibe el 20% del personal con menor renta bruta anual	43%	39%
Porcentaje de la remuneración bruta anual del total de funcionarios que representa el total anual destinado a HE	12,0%	11,9%

# Gasto en pagos de horas extraordinarias por estamento



# Comparación con otros servicios públicos

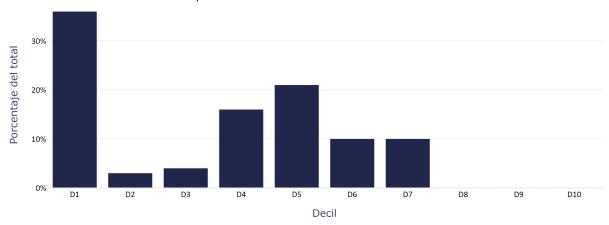


El gráfico anterior compara la evolución del monto pagado en horas extraordinarias per cápita del Servicio con la mediana de este monto para el resto de los servicios que elaboran BGI con el objetivo de tener un valor de referencia representativo.

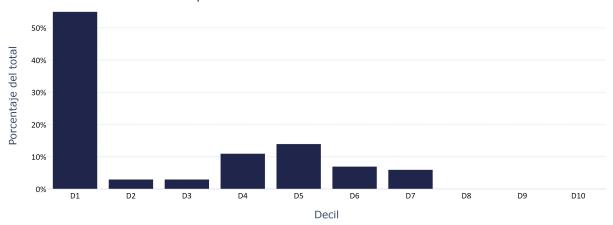
# Distribución dentro de la dotación

Los siguientes gráficos presentan la distribución según deciles de remuneración bruta dentro del Servicio.

# Porcentaje de montos pagados en HE respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



# Porcentaje del número de HE pagadas respecto del total por decil de remuneraciones en el año 2024



En el año 2024, el decil de mayor ingreso (D10) realiza el 0% de las HE pagadas y recibe el 0% del pago en HE realizadas en el Servicio. Por otro lado, el decil de menor ingreso (D1) realiza el 55% de las HE pagadas y recibe el 36% del pago.

# Anexo 1 - Indicadores de Recursos humanos de la Subsecretaría del Medio Ambiente

# Dotación efectiva año 2024, por Estamento (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	13	4.02%	17	6.2%	30
Auxiliares	0	0%	4	1.46%	4
Directivos	7	2.17%	16	5.84%	23
Profesionales	276	85.45%	229	83.58%	505
Técnicos	27	8.36%	8	2.92%	35
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	323	100%	274	100%	597

# Personal fuera de dotación año 2024 según función desempeñada (mujeres y hombres)

TIPO DE CONTRATO	MUJERES		HOMBRES		TOTAL
	N°	%	N°	%	N°
Administrativos	5	11.9%	1	4%	6
Auxiliares	0	0%	0	0%	0
Directivos	0	0%	0	0%	0
Profesionales	32	76.19%	21	84%	53
Técnicos	5	11.9%	3	12%	8
Fiscalizadores	0	0%	0	0%	0
Personal afecto a Leyes N°15.076 y N°19.664	0	0%	0	0%	0
Oficiales Penitenciarios	0	0%	0	0%	0
Suboficiales y Gendarmes	0	0%	0	0%	0
Total	42	100%	25	100%	67

# 1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata cubiertos por procesos de reclutamiento y selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	23	55	26
(b) Total de ingresos a la contrata año t	83	63	52
Porcentaje ingresos a la contrata con proceso de reclutamiento y selección (a/b)	27.71%	87.3%	50%

# 1.2 Efectividad de la selección

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección año t, con renovación de contrato para año t+1	22	54	25
(b) N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección	23	55	26
Porcentaje de ingresos con proceso de reclutamiento y selección, con renovación (a/b)	95.65%	98.18%	96.15%

# 2.1 Porcentaje de egresos del Servicio respecto de la dotación efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año	92	120	40
(b) Total dotación efectiva año t	528	572	597
Porcentaje de funcionarios que cesan o se retiran (a/b)	17.42%	20.98%	6.7%

# 2.2 Causales de cese o retiro

CAUSALES	2022	2023	2024
Funcionarios jubilados año t	0	0	0
Funcionarios fallecidos año t	1	0	1
Retiros voluntarios con incentivo al retiro año t	4	4	3
Otros retiros voluntarios año t	80	45	0
Funcionarios retirados por otras causales año t	7	71	36
Total de ceses o retiros	92	120	40

# 2.3 Porcentaje de recuperación de funcionarios

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios que ingresan a la dotación del Servicio año t	83	87	52
(b) N° de funcionarios que cesan o se retiran del Servicio por cualquier causal año t	92	120	40
Porcentaje de recuperación (a/b)	90.22%	72.5%	130%

# 3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos o promovidos, respecto de la Planta Efectiva de Personal

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios de Planta ascendidos o promovidos año t	0	0	0
(b) Total Planta efectiva año t	28	28	27
Porcentaje de funcionarios ascendidos o promovidos (a/b)	0%	0%	0%

# 4.1 Porcentaje de funcionarios capacitados, respecto de la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de funcionarios capacitados año t	108	141	514
(b) Total Dotación Efectiva año t	528	572	597
Porcentaje de funcionarios capacitados (a/b)	20.45%	24.65%	86.1%

# 4.2 Promedio anual de horas contratadas para Capacitación por funcionario

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) $\Sigma$ (N° horas contratadas en act. de capacitación año t * N° participantes capacitados en act. de capacitación año t)	1162	1929	3494
(b) Total de participantes capacitados año t	127	199	514
Promedio de horas de capacitación por funcionario (a/b)	9.15%	9.69%	6.8%

# 4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t	1	1	2
(b) N° de actividades de capacitación año t	8	12	23
Porcentaje de actividades con evaluación de transferencia (a/b)	12.5%	8.33%	8.7%

# 4.4 Porcentaje de becas otorgadas respecto a la Dotación Efectiva

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de becas otorgadas año t	0	2	2
(b) Total Dotación Efectiva año t	528	572	597
Porcentaje de becados (a/b)	0%	0.35%	0.34%

# 5.1 Distribución del Personal según los resultados de las Calificaciones

CAUSALES	2022	2023	2024
Lista 1	443	431	488
Lista 2	2	6	2
Lista 3	0	0	0
Lista 4	1	0	0
(a) Total de funcionarios evaluados	446	437	490
(b) Total Dotación Efectiva año t	528	572	597
Porcentaje de funcionarios evaluados (a/b)	84.47%	76.4%	82.08%

# 5.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño implementado

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene sistema de retroalimentación implementado (Sí / No)		Sí	Sí

# 6.1 Política de Gestión de Personas formalizada

VARIABLES	2022	2023	2024
Tiene Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución (Sí / No)		Sí	Sí

# 7.1 Representación en el ingreso a la Contrata

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	11	18	2
(b) Total de ingresos a la contrata año t	83	63	52
Porcentaje de honorarios traspasados a la contrata(a/b)	13.25%	28.57%	3.85%

# 7.2 Efectividad proceso regularización

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t	11	18	2
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	10	12	0
Porcentaje de honorarios regularizados (a/b)	110%	150%	Infinity%

# 7.3 Índice honorarios regularizables

VARIABLES	2022	2023	2024
(a) N° de personas a honorarios regularizables año t	13	18	0
(b) N° de personas a honorarios regularizables año t-1	10	12	0
Porcentaje (a/b)	130%	150%	NaN%

# Anexo 2 - Compromisos de gobierno de la Subsecretaría del Medio Ambiente

INICIATIVA	ESTADO DE AVANCE
Aumentar significativamente la extensión de áreas prioritarias para la conservación de la biodiversidad, las áreas terrestres y marinas de región virgen.	Terminado
Avanzar en la creación del Instituto Tecnológico y de Investigación Público para la Crisis Climática y Ecológica.	En diseño
Avanzar en la protección de áreas marinas protegidas, partiendo por el Archipiélago de Humboldt, pero bajando por toda la costa, respetando la actividad de la pesca artesanal	Terminado
Creación de la Red Nacional de Áreas Marinas Protegidas de Chile como parte integral de la estrategia de adaptación al cambio climático.	En implementación
Estrategia de Adaptación Transformadora a la Crisis Climática, de mediano a largo plazo y con enfoque en las regiones.	En implementación
Firma e implementación Acuerdo de Escazú sobre participación, Derechos Humanos y justicia ambiental	Terminado
Fortalecer la institucionalidad medioambiental y elevar los estándares medioambientales.	En tramitación
Fortalecer la política de protección de biodiversidad y ecosistemas, con énfasis en la protección y restauración del ciclo hidrológico: glaciares, bosques, humedales, vegas, bofedales, pomponales, etc.	Terminado
Fortalecer la recuperación ambiental y social en zonas como Huasco, Coronel, Quintero, Puchuncaví, Mejillones, Tocopilla y Tiltil, para generar condiciones de transición justa que entreguen soluciones de largo plazo a comunidades que por años han luchado por una vida digna, y que se la merecen.	En diseño
Impulsaremos con fuerza el desarrollo de la economía circular.	En implementación
Impulsaremos la tramitación expedita del proyecto de ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP).	Terminado
Promover una Ley Marco de Economía Circular y Gestión de Residuos que permita la generación de modelos de basura cero a escala municipal, la reducción de los desperdicios de alimentos, la regulación del uso de materia primas secundarias, políticas de ecodiseño, reglamentación de abonos y bionutrientes, reutilización de aguas residuales, la promoción de simbiosis industrial, la regulación de la obsolescencia programada y la participación efectiva de recicladores de base	En tramitación
Promoveremos la especialización en estudios de biodiversidad y líneas prioritarias de investigación para producir propuestas de clasificación de las especies según su estado de conservación.	Terminado
Proponer que todas las políticas, planes e instrumentos de planificación territorial que se sometan a Evaluación Ambiental Estratégica incorporen la evaluación de riesgos y estrategias de adaptación para diferentes escenarios de cambio climático.	Terminado

# Anexo 3 - Cumplimiento convenio de desempeño colectivo de la Subsecretaría del Medio Ambiente

N° TOTAL DE EQUIPOS DE TRABAJO	NÚMERO PROMEDIO DE PERSONAS POR EQUIPO DE TRABAJO	N° PROMEDIO DE METAS DE GESTIÓN COMPROMETIDAS POR EQUIPO DE TRABAJO	PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE METAS	GASTO TOTAL POR INCREMENTO POR DESEMPEÑO COLECTIVO (MILES DE PESOS)
30.00	19.00	7.00	95.00	920820.00

# Anexo 4 - Resultados en la implementación de medidas de género de la Subsecretaría del Medio Ambiente

MEDIDA	RESULTADO
Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	Elaborar la actualización del Código de Ética con perspectiva de género y actualizar el Protocolo de Maltrato, Acoso Laboral y/o Sexual (MALS) incorporando las recomendaciones del Convenio 190, del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas.
Procesos de Provisión de bienes o servicios con perspectiva de género.	Incorporar en el formulario de inscripción para participar de la oferta programática de los cursos puestos a disposición por la Academia Adriana Hoffman durante el año 2024, la categorización de género usando como base la Guía: "Estandarización de preguntas para la medición de sexo, género y orientación sexual (SGOS), dirigido a encuestas de hogares y censos de población" Diciembre 2022.
Estudios, datos y estadísticas con información desagregada por sexo/género y análisis de género.	Elaboración del Informe del Estado del Medio Ambiente (IEMA) con datos desagregados por sexo, indicadores y análisis de género, mediante un Capítulo específico denominado Género y Medio Ambiente. La actualización de los datos y su respectivo análisis de género, está sujeto a la disponibilidad de estos.

### **Iniciativas**

Este servicio no reporta información en la materia.

# Anexo 5 - Información Estratégica, Financiera e Instrumentos de Gestión de la Institución de la Subsecretaría del Medio Ambiente

SECCIÓN	DETALLE	ENLACE
Identificación de la institución (formulario A1)	Corresponde a la información estratégica del Servicio. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Definiciones Estratégicas, instrumentos por año, 2024 y escoger el ministerio y servicio.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15400-35869.html
Recursos Financieros	Corresponde a información presupuestaria del Servicio disponible en los informes de ejecución presupuestaria mensuales, a diciembre de cada año o trimestrales. Dipres presenta información a través de dos vías: i) Sitio web de Dipres, sección Presupuestos, año 2024, y escoger la partida presupuestaria requerida, ii) Sitio web de Dipres, banner Datos Abiertos, donde se presentan archivos con información del Gobierno Central.; y iii) Portal Presupuesto Abierto, donde se presenta información detallada sobre los recursos asignados y su ejecución mensual a nivel transaccional.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15145-35869.html#ley_programa https://datos.gob.cl/organization/direccion_de_presupuestos https://presupuestoabierto.gob.cl
Indicadores de Desempeño 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Planificación Estratégica, Indicadores de Desempeño, Fichas Anuales y 2024	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15157-35869.html
Informe Programas / Instituciones Evaluadas  Informe preliminar de cumplimiento de los compromisos de los programas/instituciones evaluadas	Se presenta el buscador de programas e instituciones evaluadas. Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Evaluación y Transparencia Fiscal, apartado Evaluación y Revisión del Gasto e Informes de Evaluaciones. Para acceder a los informes, se debe escoger el ministerio, línea de evaluación y año de publicación de la evaluación buscada.	https://www.dipres.gob.cl/597/w3-propertyvalue-23076.html
Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2024	Para acceder, dirigirse a www.dipres.cl, sección Mecanismos de Incentivo de Remuneraciones, y elegir entre los distintos mecanismos presentados, para luego seleccionar el instrumento para un determinado año (según corresponda) u otro tipo de documentación relacionada.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-16140.html
Empleo Público Gobierno Central	Se presenta la ficha descriptiva, dashboard, tablas y diccionario de datos, etc. relacionados al personal civil disponible, de la dotación y fuera de ésta en el Gobierno Central. La temporalidad es anual y con corte trimestral.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-26227.html
Glosario	Se explican los conceptos que se utilizan en el lenguaje de la política fiscal relacionados con la asignación y uso eficiente de los recursos públicos.	https://www.dipres.gob.cl/598/w3- propertyvalue-36568.html

